



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 10 de Mayo del 2022.-
DECRETO ALC. N° 2328/2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; Ley 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; DS 2.385 del Interior, texto refundido de DL 3.063 de 1979 (Ley Rentas Municipales); Ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos; Memorando N° 170/2022, de fecha 09 de Mayo del 2022, del Departamento de Rentas Municipales, que solicita sea decretada la transferencia de la patente de Elaboración de Alimentos con Consumo al Paso, Patente Comercial Rol N° 207603, de la contribuyente Ema Plácida Rocha Soliz, quien cede la Patente tipo "Elaboración de Alimentos con Consumo al Paso", con asentamiento en La Gran Feria Local 290-291, comuna de Alto Hospicio; Remite solicitudes de transferencias con antecedentes sobre Patente Comercial y otros antecedentes relevantes.

DECRETO:

1.- Autorícese la **Transferencia** y Enrolamiento definitivo de la **Patente Comercial ROL N° 207603**, correspondiente a "Elaboración de Alimentos con Consumo al Paso", con asentamiento en _____, comuna de Alto Hospicio; desde la contribuyente **Ema Plácida Rocha Soliz**, _____, a **Enrique Marcelino Flores Mamani**, _____, virtud de transferencia celebrada con fecha 13 de Enero del 2022, ante el notario público Don Mauro Aroca Guerrero, por cumplir con todas las exigencias legales y reglamentarias, y cóbresele los derechos correspondientes

2.- Encárguese al Departamento de Rentas Municipales, notificar por la vía más expedita a los contribuyentes, del contenido de la presente resolución.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Doña **Claudia Muñoz Muñoz**, Alcalde (S) de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **José Jesús Valenzuela Díaz**, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



SECCIÓN MUNICIPAL

JVD/pgh

Distribución:

- ✓ Adm. y Finanzas
- ✓ Dir. Control
- ✓ Dpto. Rentas
- ✓ Interesado